INSTITUYE EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL CAMPO CHILENO

I.- IDEAS GENERALES

La identidad nacional se ha ido construyendo con una gran valoración por las tradiciones y costumbres típicas que caracterizan a la patria chilena. El sentido de pertenencia y unidad en torno a símbolos y procesos históricos arraigados en lo más profundo de nuestras raíces y manifestaciones culturales han sido parte importante de lo que nos define como chilenos y ciudadanos de una sola nación, luego de las diferentes gestas libertarias que nos llevaron a ser un país soberano e independiente.

El campo y el estilo de vida asociado al mundo rural son reconocidos como elementos autóctonos que destacan en la construcción de la chilenidad y la identificación con nuestro territorio, historia y patrimonio cultural, pues representan el espacio originario del folclor, las tradiciones, costumbres y deportes típicos que nos unen no solo en el mes de septiembre con ocasión de las fiestas patrias, sino que durante todo el año en diferentes ámbitos de la vida diaria.

En efecto, el campo chileno es fuente de trabajo para un numero considerable de compatriotas, pero también es el lugar donde se producen los alimentos de las familias que habitan nuestras ciudades, a través del desarrollo de la agricultura cuyas actividades son fundamentales para la economía del país y el progreso de toda la nación. Los hogares de miles de chilenos a diario cuentan con el alimento que nace del campo, fruto del esfuerzo de hombres y mujeres que trabajan la tierra y desarrollan la agricultura campesina fortaleciendo un estilo de vida que por más de 200 años de tradición republicana ha sido un valioso elemento de unidad e identidad nacional.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
31-07-2023
10:02
VIRTUAL

II.- CONSIDERANDO

1.- Que, el orgullo de pertenecer a la patria chilena se ha ido transmitiendo de generación en generación a través de rasgos identitarios propios que nos distinguen de otras culturas y nos posicionan como una nación independiente y soberana que ha podido construir su propio destino a pesar de las adversidades, consiguiendo el reconocimiento y valoración de la ciudadanía. En efecto, la Encuesta Cadem Chilenidad 2021 señala que el 73% de los consultados se siente orgulloso de ser chileno[1], dando cuenta de un alto nivel de identificación con el patrimonio cultural, tradiciones, costumbres y símbolos que se encuentran en las raíces más profundas de la cultura nacional.

2.- Que, el campo chileno representa fielmente lo que significa nuestra nación, estando asociado a una forma de vida de muchos compatriotas de sectores rurales, donde el cultivo de la tierra, la artesanía tradicional, los deportes y juegos típicos, tales como la rayuela, el rodeo y las carreras a la chilena, son elementos que reflejan parte importante de la identidad nacional. Junto con ello, la figura del huaso chileno representa la vida del campo y la ruralidad, contando con características únicas y autóctonas que fue adquiriendo con el paso de los años y la evolución histórica del país. Como tal, es reconocido entre los chilenos como la figura más representativa de nuestra identidad, con una alta valoración y respeto tanto en el campo como en las ciudades.

3.- Que, la consolidación y fortalecimiento de los rasgos identitarios que se han ido forjando con el devenir histórico del país han permitido construir un sentido de unidad en torno a ciertos elementos comunes asociados al campo, la ruralidad y la patria chilena. Al respecto, la Encuesta Cadem Chilenidad 2021 indica que un 75% de los consultados se siente cercano o identificado a las fiestas patrias, un 68% a la cueca y un 77% se siente orgulloso del folclor nacional[2], lo que da cuenta de la fuerte vinculación de los chilenos con elementos culturales que dan origen a nuestra identidad.

[1] Encuesta Cadem Chilenidad 2021. Disponible en: https://cadem.cl/wp-content/uploads/2021/09/Chilenidad-2021-VF.pdf

[2] Idem.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 31-07-2023 10:02 VIRTUAL

4.- Que, el pasado 26 de agosto se realizó una marcha nacional en 22 ciudades del país -desde Arica a Coyhaique- con el fin de fomentar el respeto y valoración de todas las costumbres y tradiciones del campo chileno, cuya organización estuvo a cargo de diferentes agrupaciones campesinas y la Confederación del Rodeo Chileno. Esta convocatoria representa el compromiso de miles de personas con la defensa de las tradiciones, la ruralidad y la forma de vida del campo, sin el cual no sería posible definir la identidad, la historia y la patria chilena. En tal sentido, y con ocasión del mencionado evento, Juan Vásquez, presidente de la Federación Nacional de Rodeos Campesinos y coordinador general de la Confederación del Rodeo Chileno, señaló que *"la vida rural es rica en cultura, folclor, deporte y tradiciones. Eso le da identidad a un pueblo, por eso nos movilizaremos, queremos que eso se respete. La raíz de Chile está en el campo y como toda raíz hay que cuidarla para que siga dando frutos, nos sentimos obligados a defender esta forma de vida de millones de personas que somos parte esencial de la vida del país."*[3].

5.- Que, el progreso y desarrollo del campo constituye aspecto relevante de la vida nacional que debe ser considerado en la formación de políticas públicas, especialmente considerando la importancia de la ruralidad y la agricultura no solo en la producción de alimentos y la economía del país, sino que también en la consolidación de nuestro valioso patrimonio cultural que se ha ido construyendo con tradiciones y costumbres típicas que se originan precisamente en el mundo campesino, y cuya permanencia en el tiempo ha permitido forjar el orgullo de pertenecer a la patria chilena.

6.- Que, la idea de establecer el día nacional de las tradiciones y costumbres del campo chileno tiene por objeto visibilizar y reconocer la relevancia que el estilo de vida asociado al mundo rural ha tenido en la construcción de la chilenidad y con ello promover el respeto de un espacio que ha contribuido al desarrollo económico del país, al fortalecimiento de rasgos propios de nuestro patrimonio cultural y al sentido pertenencia tan necesario para la identidad nacional. Para tal efecto, se propone fijar un día cercano al mes de septiembre, atendida la

[3] *"Agro convoca a marcha nacional por «la defensa de las tradiciones»"*. Portal Nuevo Poder. Disponible en: http://www.nuevopoder.cl/agro-convoca-a-marcha-nacional-por-la-defensa-de-las-tradiciones/

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
31-07-2023
10:02

relación que existe entre el campo, las tradiciones y las costumbres típicas con las celebraciones de fiestas patrias que tienen lugar en dicha época del año.

III.- CONTENIDO DEL PROYECTO

El presente proyecto instituye el 26 de agosto de cada año como el "Día Nacional de las Tradiciones y Costumbres del Campo Chileno", con el fin de fomentar el respeto y reconocimiento de la forma de vida asociada al mundo campesino y la ruralidad, promoviendo la valoración de elementos y manifestaciones culturales que se encuentran en las raíces más profundas de nuestra identidad y que nos distinguen de otras naciones, especialmente considerando el valioso aporte del campo en la construcción de la chilenidad, el desarrollo económico y la producción alimentaria de nuestro país.

IV.- PROYECTO DE LEY

Artículo Único: Institúyase el 26 de agosto de cada año como el "Día Nacional de las Tradiciones y Costumbres del Campo Chileno".

CRISTIAN LABBÉ M.
DIPUTADO





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN LABBÉ M.



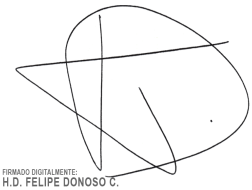
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL MARTÍNEZ R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

